

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. C.A."**

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía "**REPRESENTACIONES J. LEONARDO SORIA L. COMPAÑÍA ANONIMA.**", ubicadas en la calle Real Audiencia de Quito s/n y Cajamarca, Sector American Park; se encuentran presentes los señores accionistas: Gladys Mercedes Soria de Chacón, Carola del Rocio Chacón Soria, María Cristina Chacón Soria, César Leonardo Chacón Soria y Luis Enrique Chacón Soria, quienes representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**
5. **RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE DIVIDENDOS DEL AÑO 2019.**
6. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.**

Aprobado el orden del día, preside la sesión la señora Carola del Rocio Chacón Soria, Presidenta de la Compañía y actúa como secretario el señor Juan Luis Enrique Chacón Mancheno, Gerente General. Se encuentra también presentes la Gerente Administrativa Comercial Dra. Jeakeline Fernández y la Contadora Ing. Maritza Sánchez.

La señora Presidenta da inicio a la sesión y dispone que se trate el primer punto:

1. **PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL AÑO 2019.**

EL señor Gerente General da lectura a su informe, el mismo que pone a consideración de los asistentes.

La señora Carola del Rocio Chacón Soria, manifiesta que el informe esta puesto a consideración, se efectúan varias consultas por parte de los señores accionistas, mismas que son absueltas y el informe se somete a votación.

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD. APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR JUAN LUIS ENRIQUE CHACON MANCHENO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

2. SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR AÑO 2019.

La señora Presidenta solicita al secretario de la Junta que proceda con la lectura del informe de Comisario Revisor, mismo que fue entregado para conocimiento y revisión de los señores accionistas con la debida antelación del caso.

Se procede a dar lectura de este informe, a cuyo término la señora Presidenta señala que se ha puesto a consideración el Informe de Comisario Revisor, toma la palabra el ingeniero Luis Enrique Chacón quien realiza varias preguntas sobre ciertos indicadores, las mismas que son absueltas y se somete a votación, la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR DOCTOR MAURO URRUTIA, COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

La señora presidenta dispone que se trate el tercer punto:

3. TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2019.

La señora Presidenta solicita su lectura al señor secretario al informe de auditoria externa presentado por la firma de Auditores "Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda." correspondiente al año 2019.

Se de lectura de este informe y al no existir ninguna inquietud se somete a votación.

RESOLUCIÓN: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION DEL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene la ingeniera Maritza Sánchez, Contadora de la Compañía, quien manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al año 2019 fueron entregados de manera oportuna y con la suficiente antelación a los señores accionistas, al señor comisario revisor y a los auditores externos, por lo tanto está dispuesta a absolver cualquier duda o brindar mayor información sobre cualquier aspecto relacionado con estos Estados Financieros.

Toma la palabra el señor Leonardo Chacón quien analiza el comportamiento de varios indicadores financieros, a lo cual el señor Gerente General explica que algunas variaciones obedecen al cambio en la política comercial de varios proveedores que hace que algunos indicadores bajen y otros suban, pero que en resumen la Compañía muestra indicadores de liquidez, solvencia y actividad que justifican la permanencia en el tiempo, lo cual se refleja en el crecimiento del patrimonio de los señores accionistas.

Finalizado este punto la señora Presidenta somete a votación estos Estados Financieros y la Junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

Finalmente, la Presidenta dispone que se trate el último punto:

5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE DIVIDENDOS DEL AÑO 2019

Interviene el señor Juan Luis Enrique Chacón Mancheno quien manifiesta que está a favor del reparto del 50% de las utilidades a los señores accionistas y que el restante 50% se acredite a la cuenta reserva facultativa, lo cual permitirá a la compañía incrementar su patrimonio y dinamizar las actividades al contar con un mayor capital de trabajo.

Al no existir ninguna inquietud la junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD ACEPTAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y SE DA POR CONCLUIDO ESTE PUNTO.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

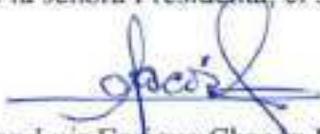
La señora Presidenta dispone un receso de cuarenta minutos para proceder con la elaboración del Acta. Una vez que está disponible, se reinstala la sesión con los mismos asistentes a la Junta, se da lectura a la misma y la Junta resuelve:

RESOLUCION: LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESUELVE, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA DE ESTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

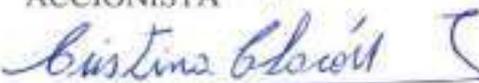
Cuando son las doce horas y veinte minutos la señora Presidenta agradece la presencia de los señores accionistas a esta Junta General y da por concluida la misma.

Para constancia de lo actuado firman respectivamente la señora Presidenta, el señor Secretario y los señores Accionistas.


Carola del Rocío Chacón Soria
PRESIDENTA

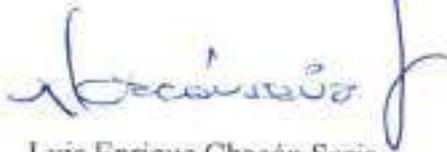

Juan Luis Enrique Chacón Mancheno
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Gladys Mercedes Soria Vela de Chacón
ACCIONISTA


María Cristina Chacón Soria
ACCIONISTA



Carola del Rocio Chacón Soria
ACCIONISTA



Luis Enrique Chacón Soria
ACCIONISTA



Cesar Leonardo Chacón Soria
ACCIONISTA

